

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS MÍNIMOS EXIGIBLES

El trabajo diario en clase se considera fundamental para poder realizar una evaluación objetiva del alumno/a. Por tanto, se considera obligatoria y necesaria la asistencia (*salvo autorización explícita del profesor por causa debidamente justificada*).

Para poder superar el nivel mínimo que requieren los objetivos de formación, los/las alumnos/as tendrán que:

- Superar los exámenes de cada una de las evaluaciones (en su defecto, superar el ejercicio de validación final del módulo que el/la profesor/a determine),
- Entregar y realizar personalmente y/o en grupo los ejercicios prácticos que a lo largo del curso se desarrollarán,
- Desarrollar y entregar los supuestos teórico-prácticos que el/la profesor/a determine (*demonstrando su autoría requerimiento del profesor/a*).
- Participar activamente en los talleres prácticos sobre herramientas y utilidades de sistema que serán realizadas a lo largo del curso.

El/la Alumno/a siempre podrá ser requerido/a por el/la profesor/a para defender y argumentar sobre cualquiera de los trabajos desarrollados y entregados durante el curso escolar (*tomando como referencia de final del curso escolar el mes de septiembre*).

En el bloque I (Teoría de S.O.) la evaluación es por trimestre. El alumno debe aprobar cada una de las evaluaciones que forman el bloque temático I. Si suspende una evaluación tiene derecho a una recuperación. El alumno debe aprobar las tres evaluaciones y la nota final del bloque temático será la media de las tres notas.

En el bloque III (Linux) la evaluación es continua. El alumno que apruebe la última evaluación aprueba el bloque temático III. La asistencia es obligatoria y continua. No se puede presentar sólo a la última evaluación sin haber asistido regularmente a clase durante todo el curso.

La nota de cada evaluación se calculará a partir de la nota obtenida en el examen y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos –*de obligatoria entrega*– que serán utilizados para aplicar un coeficiente corrector a la calificación del examen (*la no entrega de los ejercicios propuestos, puede suponer una evaluación negativa del periodo calificado*).

Para aprobar el módulo completo, habrán de ser aprobadas todas las partes en las que se divide éste. Por tanto, la nota final del módulo profesional se calculará:

- Obteniendo la media entre las notas de las evaluaciones obtenidas en cada uno de los bloques temáticos en los que se ha dividido el Módulo Profesional.
- La nota media obtenida en cada bloque temático, representará un porcentaje respecto de la nota final:
 - 20% Teoría de los Sistemas Operativos.
 - 40% Linux.
 - 40% Sistemas Operativos Windows y Redes de área local.